Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XII LEGISLATURA

Núm. 50 | 26 de octubre de 2026 | SUMARIO. Pág. 6168

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000455-02, PE/000457-02, PE/000458-02, PE/000459-02, PE/000460-02, PE/000461-02, PE/000462-02 y PE/000463-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 6176

PE/000537-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a diversos aspectos relacionados con la percepción de la Junta de Castilla y León de financiación estatal adicional para el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia. 6178

PE/000538-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Mario Rivas López, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León solicitar la comparecencia al Consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio en las Cortes de Castilla y León para informar de los acuerdos suscritos con el Consejo del Diálogo Social. 6181

PE/000539-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino

Páginas

Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Javier García Martín, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León para cubrir la totalidad de puestos destinados a profesionales que faciliten la conciliación laboral de las familias que tienen a sus hijos escolarizados en centros de enseñanza pública de la Comunidad (Programas Madrugadores y Tardes en el cole); cuál ha sido la fecha en la que los servicios de ambos programas han sido completados al 100 % en cada una de las provincias de la Comunidad; si pretende la Junta compensar de alguna manera a las familias que han sufrido la falta de esos profesionales; y si plantea la Junta cambiar el modelo de gestión de este servicio, apostando por otras fórmulas como la gestión directa del mismo por parte de la Consejería de Educación, habida cuenta de que los problemas para cubrir las plazas por parte de la empresa adjudicataria no son nuevos y van aumentando año tras año. 6184

PE/000540-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a por qué aún no se ha hecho y cuándo se va a ejecutar la reparación de las carreteras CL-622, CL-621 y LE-413 a su paso por el municipio de Santa María del Páramo; y en qué fase se encuentra el proceso para su reparación. 6187

PE/000541-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Carlos Fraile de Benito y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversos aspectos relacionados con el cierre temporal del aparcamiento provisional del Complejo Hospitalario de Segovia desde el día 11 de septiembre de 2026. 6189

PE/000542-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a diversos aspectos relacionados con las asistencias y desplazamientos a la competición internacional WorldSkills Shanghai 2026 y los gastos asumidos por la Junta de Castilla y León. 6192

PE/000543-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a cuantas "Oficinas Tierra de Campos" se han creado y puesto en funcionamiento hasta la fecha en la provincia de Zamora en el marco de la Orden IEM/1444/2024, de 25 de noviembre; en qué municipios o localizaciones específicas de la provincia de Zamora se ubican o está prevista la ubicación de

Páginas

dichas oficinas; cuál es el presupuesto ejecutado hasta la fecha y el consignado para las "Oficinas Tierra de Campos" en la provincia de Zamora; y en qué proyectos concretos, líneas de actuación o iniciativas de inversión están trabajando o han intervenido activamente hasta el momento dichas oficinas en la provincia de Zamora. 6194

PE/000544-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a diversos aspectos relacionados con la construcción de mil viviendas públicas en municipios del medio rural de Castilla y León hasta 2030, anunciada por el Presidente de la Junta de Castilla y León el 30 de septiembre de 2024. 6197

PE/000545-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la convocatoria de ayudas para infraestructuras ganaderas no productivas. 6201

PE/000546-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a qué actuaciones específicas, intervenciones de conservación o restauración, proyectos de investigación o acciones de difusión se han llevado a cabo, ejecutado o impulsado en el BIC "Despoblado de Castrotorafe", de San Cebrián de Castro (Zamora), en el marco del Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora desde su firma en febrero de 2022 hasta la fecha actual. 6204

PE/000547-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Patricia Martín Guerra, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, D. Javier García Martín y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversos aspectos relacionados con las derivaciones de pacientes del sistema público de salud a centros privados para la realización de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas durante los años 2025 y 2026 respecto de los pacientes de Benavente y comarca. 6207

PE/000548-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez y D. Javier García Martín,

Páginas

relativa a diversos aspectos relacionados con los servicios prestados por los maestros y maestras de los propios centros educativos para poder prestar el programa "Continuadores" durante junio y septiembre de 2026 ante la insuficiencia del personal específico de dicho programa; qué recursos y medidas tiene previsto implantar la Junta de Castilla y León para que en junio de 2027 no se produzcan nuevamente los problemas registrados en años anteriores; y qué cambios piensa introducir ante una gestión que hasta ahora no ha conseguido evitar que esta situación se repita y se cronifique. 6210

PE/000549-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con las actuaciones de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal para la recuperación del urogallo cantábrico y la mejora de su hábitat. 6212

PE/000550-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene la Junta previsto reforzar el número de autobuses o aumentar las frecuencias de los servicios que unen las urbanizaciones de El Encinar y Los Cisnes (en el municipio de Terradillos) con la ciudad de Salamanca, teniendo en cuenta que, especialmente en algunas frecuencias, los autobuses van colmatados, teniendo que quedarse en tierra usuarios por falta de plazas suficientes; y qué acciones tiene previstas la Junta para ajustar de forma más adecuada la diferencia existente entre la demanda de los servicios de autobús que unen las urbanizaciones de El Encinar y Los Cisnes (en el municipio de Terradillos) con la ciudad de Salamanca y los servicios ofertados. 6217

PE/000551-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué pasos va a dar la Junta para dotar a los ganaderos y a la cabaña ganadera de una mayor seguridad y protección frente al lobo y si va a tramitar con agilidad las indemnizaciones por ataques de lobo, y cuándo prevé ponerlas en vigor; y si va a tramitar la Junta con agilidad las indemnizaciones por ataques de lobo que se están produciendo, así como ajustarlas al valor real de los animales. 6219

PE/000552-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas

Páginas

cuestiones relacionadas con la aprobación de una proposición no de ley en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital relacionada con la recuperación de los servicios del AVE suprimidos en la provincia de Zamora. 6221

PE/000553-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta reforzar el número de autobuses que permiten acudir al IES Leonardo da Vinci, de Alba de Tormes, teniendo en cuenta que frecuentemente los autobuses van colmatados y hay alumnos de FP que se quedan sin poder acudir a este instituto por falta de plazas suficientes en los autobuses que dan acceso, y si tiene previsto modificar la normativa para que los alumnos de FP de grado medio y superior dejen de estar excluidos del derecho a utilizar el transporte escolar de la Comunidad Autónoma. 6224

PE/000554-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué actuaciones o medidas tiene previstas la Junta para dotar de conexión a internet al consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba y, con ello, garantizar que los médicos que prestan servicio en esta localidad puedan acceder a los historiales de los pacientes, a los resultados de sus analíticas, generar recetas electrónicas o tramitar bajas médicas, pudiendo con ello ofrecer una atención sanitaria en igualdad de condiciones respecto a otras localidades; y en qué fecha prevé la Consejería de Sanidad que el consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba disponga de conexión a internet plenamente operativa y de los medios necesarios para desarrollar la actividad sanitaria con plena normalidad y en igualdad de condiciones respecto a otras localidades. 6226

PE/000555-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a si va a devolver la Junta al colegio rural agrupado de Carucedo la plaza de maestro de apoyo a jornada completa. 6229

PE/000556-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la autorización del proyecto de planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano planteado en Villar de Gallimazo. 6231

Páginas

PE/000557-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a en qué fecha prevé la Junta que estén instalados en el centro de salud de Aliste los nuevos equipos para la sala de rayos X. 6234

PE/000558-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene prevista la Junta alguna modificación normativa respecto al silvestrismo y la captura de fringílidos. 6236

PE/000559-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar el soporte vital básico en el área de salud de Ledesma, a qué se debe el retraso en su instalación y si cuenta la Junta de Castilla y León con los medios necesarios para poder implementar ese servicio en el mencionado centro de salud. 6238

PE/000560-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Javier García Martín, relativa a carencia de material formativo para las prácticas de los ciclos formativos del CIFP "Simón de Colonia". 6241

PE/000561-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, relativa a alumnos con necesidades educativas especiales que están matriculados en los centros CEIP Jorque Manrique, de Palencia, y en el CEIP Reyes Católicos, de Dueñas; cuántos ayudantes técnicos educativos tienen asignados; y si existe algún contrato con empresas de servicios externas para la atención de alumnos con necesidades especiales en el transporte y el comedor escolar del centro de Dueñas. 6244

PE/000562-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Blanco Pastor,

Páginas

relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio forestal declarado en el término municipal de Monsagro el día 20 de julio de 2026. 6246

PE/000563-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la instalación de macroplantas de gas y biometano en la comarca de Peñaranda de Bracamonte y sus diversos riesgos. 6250

PE/000564-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Aída Estrella Paredes García y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a qué porcentaje del operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla y León está actualmente integrado por personal propio de la Administración autonómica y qué porcentaje corresponde a personal dependiente de empresas públicas, privadas u otras entidades. 6253

PE/000565-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a si va a reconsiderar la Junta su decisión de cerrar un aula de infantil en el colegio de Toreno, y qué valoración hace la Junta del rechazo mostrado por las madres y padres del colegio de Toreno a la decisión de la Consejería de Educación de cerrar un aula de infantil en el CEIP Valladares Rodríguez. 6255

PE/000566-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a restituir la Junta al CEIP Gabriela Mistral, de Fuentelapeña, las tres jornadas completas de profesorado de Infantil y Primaria, dejando con ello sin efecto el recorte de media jornada de profesorado que ha planteado. 6257

PE/000567-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué estudios de Formación Profesional de nueva implantación y en qué centro/s tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar a impartir en la provincia de Ávila en los cursos 2027/2028 y 2028/2029. 6259

Páginas

PE/000568-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la intención de implantar por parte de la USAL el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en ese campus y, en su caso, en qué estado se encuentra la tramitación del mismo y en qué curso está prevista su implantación; si tiene la Junta conocimiento de la futura implantación de nuevos estudios presenciales; si tiene la Junta conocimiento de la futura construcción de algún inmueble de nueva planta en dicho campus; si tiene comprometida la Junta alguna partida presupuestaria vinculada a cualquier tipo de colaboración con la USAL en el campus; y si mantiene la Consejería la idea de la discriminación positiva hacia los campus periféricos expresada por la anterior Consejera de Educación. 6261

PE/000569-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué acciones de prevención, medición y/o erradicación de la presencia de gas radón ha realizado durante el presente año 2026 la Junta de Castilla y León en el centro de salud Ávila Suroeste, de la capital abulense. 6263

PE/000570-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen tanto las obras del hospital oncohematológico del Hospital de Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila, como la dotación de su equipamiento; en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que pueda ser utilizado por pacientes y profesionales; y si va a suponer su apertura la ampliación de la plantilla del servicio de oncología. 6265

PE/000571-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a restituir la Junta al colegio de Galinduste las horas de clases de refuerzo que poseía hasta este curso, dejando con ello sin efecto el recorte a la mitad de horas que ha planteado para este curso 2026-2027; y por qué ha decidido la Junta recortar a la mitad las horas de las clases de refuerzo en el colegio de Galinduste cuando ha habido un aumento de alumnos en este centro para el curso 2026-2027. 6267

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000455-02, PE/000457-02, PE/000458-02, PE/000459-02, PE/000460-02, PE/000461-02, PE/000462-02 y PE/000463-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a las preguntas para respuesta escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

ANEXO

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 15 DE OCTUBRE DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000455	Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano	Diversas cuestiones relacionadas con los episodios de malos olores en Ólvega y las actuaciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social al respecto.	38, 28/09/2026
000457	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez	Recaudación de la Junta de Castilla y León por tasas autonómicas en 2024 y 2025.	38, 28/09/2026
000458	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez	Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León en 2024 y 2025 por el ITP derivado de la adquisición de inmuebles vinculados a actividades empresariales o profesionales; cuánto recaudó por AJD en estas mismas operaciones durante 2024 y 2025; y cuánto dinero dejó de ingresar la Junta en 2024 y 2025 por los beneficios fiscales destinados a autónomos, empresarios y al relevo generacional.	38, 28/09/2026

CVE: BOCCL-12-001821 a BOCCL-12-001828

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 15 DE OCTUBRE DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000459	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez	Recaudación de la Junta de Castilla y León por impuestos afectados por los beneficios fiscales específicos del medio rural, cuánto dejó de ingresar por los tipos reducidos aplicados a viviendas situadas en municipios rurales, cuánto recaudó por las operaciones de transmisión de fincas rústicas y explotaciones agrarias que ahora se pretenden beneficiar con nuevos supuestos de "impuestos cero" y cuál habría sido la recaudación si estas operaciones hubieran tributado al tipo general, en 2024 y 2025.	38, 28/09/2026
000460	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez	Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León por el impuesto sobre actos jurídicos documentados en 2024 y cuánto en 2025; cuánto recaudó específicamente por escrituras de compraventa de vivienda en 2024 y 2025; cuánto recaudó por escrituras de obra nueva y división horizontal en 2024 y 2025; cuánto dinero dejó de ingresar la Junta en 2024 y 2025 como consecuencia de los tipos reducidos y bonificaciones del AJD; y cuánto recaudó en 2024 y 2025 por las operaciones vinculadas a la transmisión o adquisición de inmuebles destinados a actividades económicas.	38, 28/09/2026
000461	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez	Recaudación de la Junta de Castilla y León por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, específicamente por las transmisiones de viviendas, por las adquisiciones de primera vivienda habitual, cuánto dejó de ingresar por los tipos reducidos de ITP, y cuánto recaudó por transmisiones de inmuebles destinados a actividades económicas y operaciones vinculadas al relevo generacional y por las transmisiones de explotaciones agrarias, fincas rústicas y parcelas agrícolas en 2024 y 2025.	38, 28/09/2026
000462	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez	Recaudación de la Junta de Castilla y León por el impuesto sobre sucesiones, sobre donaciones, cuánto dejó de ingresar por bonificaciones del 99 % aplicable a cónyuges, descendientes, ascendientes y otros familiares, cuánto recaudó por transmisiones hereditarias de explotaciones agrarias y cuánto se dejó de recaudar por la bonificación del 99 %, por transmisiones de empresas, negocios profesionales y participaciones en entidades y cuánto se dejó de recaudar por la bonificación del 99 % y recaudación por el impuesto de sucesiones y donaciones correspondiente a cada grupo de parentesco en 2024 y 2025.	38, 28/09/2026
000463	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez	Recaudación de la Junta de Castilla y León por la parte autonómica del IRPF y cuánto dejó de ingresar por cada una de las deducciones anunciadas o modificadas en 2024 y 2025.	38, 28/09/2026

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000537-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a diversos aspectos relacionados con la percepción de la Junta de Castilla y León de financiación estatal adicional para el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001829

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2768
28/09/2026 13:09:43

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Aída Estrella Paredes García, Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Merino Hernández, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desde el 1 de julio de 2026, con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 17/2026, la Junta de Castilla y León viene percibiendo financiación estatal adicional para el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Qué importe exacto ha recibido Castilla y León por este concepto desde su entrada en vigor hasta la fecha?**
2. **¿A qué partidas presupuestarias concretas se ha destinado dicha financiación adicional?**
3. **¿Se ha aplicado a refuerzo de plantillas de valoración, reducción de listas de espera, mejora de prestaciones económicas o gasto corriente ya existente?**
4. **¿Existe algún informe o memoria que recoja la previsión de ejecución desglosada de estos fondos?**

Valladolid a 28 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

María del Carmen Iglesias Parra,

Aída Estrella Paredes García,

Pilar García Colmenero,

Diego Vallejo Martínez,

CVE: BOCCL-12-001829

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Virginia Jiménez Campano,

Noelia Merino Hernández,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-001829

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000538-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Mario Rivas López, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León solicitar la comparecencia al Consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio en las Cortes de Castilla y León para informar de los acuerdos suscritos con el Consejo del Diálogo Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001830

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2769
28/09/2026 13:12:21

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Iván Zazo de la Cruz, Benjamín Fernández Martínez, Mario Rivas López, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 7 de febrero de 2018, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad una resolución por la que instaba a la Junta a solicitar, con carácter anual, la comparecencia del Consejero competente en materia de empleo ante la Comisión de Empleo para informar sobre los acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y evaluación, de modo que, antes de sustanciarse dicha comparecencia, los Grupos Parlamentarios pudieran solicitar la del resto de vocales del Consejo con el mismo fin.

En atención a lo expuesto se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto solicitar su comparecencia el Consejero de Industria, Comercio y Empleo en las Cortes de Castilla y León, para informar de dichos acuerdos del Consejo del Diálogo Social?

Valladolid a 28 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Pedro González Reglero,

Iván Zazo de la Cruz,

Benjamín Fernández Martínez,

Mario Rivas López,

CVE: BOCCL-12-001830

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Patricia Martín Guerra,



Javier García Martín,



Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-001830

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000539-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Javier García Martín, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León para cubrir la totalidad de puestos destinados a profesionales que faciliten la conciliación laboral de las familias que tienen a sus hijos escolarizados en centros de enseñanza pública de la Comunidad (Programas Madrugadores y Tardes en el cole); cuál ha sido la fecha en la que los servicios de ambos programas han sido completados al 100 % en cada una de las provincias de la Comunidad; si pretende la Junta compensar de alguna manera a las familias que han sufrido la falta de esos profesionales; y si plantea la Junta cambiar el modelo de gestión de este servicio, apostando por otras fórmulas como la gestión directa del mismo por parte de la Consejería de Educación, habida cuenta de que los problemas para cubrir las plazas por parte de la empresa adjudicataria no son nuevos y van aumentando año tras año.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001831

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2771
28/09/2026 13:17:41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el curso escolar iniciado recientemente, existen problemas derivados de la falta de monitores cuya función va destinada a facilitar la conciliación laboral de los progenitores (Programas Madrugadores y Tardes en el cole). Esta situación ha generado una lógica preocupación y malestar en cientos de familias de Salamanca y de otras provincias de la Comunidad que están sufriendo la falta de previsión por parte de la Junta de Castilla y León para cubrir un servicio esencial para su día a día.

A fecha 18 de septiembre de 2026, según información publicada por la Gaceta de Salamanca, aún quedaban por cubrir el 20% de las plazas en la provincia salmantina afectando a centros como el CEIP Juan Jaén de la capital o al colegio de Vitigudino. Se atribuye, en boca de la Junta, estos problemas a la empresa adjudicataria.

En base a lo expuesto, formulamos las siguientes preguntas:

1.-¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León cubrir la totalidad de puestos destinados a profesionales que faciliten la conciliación laboral de las familias que tienen a sus hijos escolarizados en centros de enseñanza pública de la Comunidad (Programas Madrugadores y Tardes en el cole?

2.-¿Cuál ha sido la fecha en la que los servicios de ambos programas han sido completados al 100% en cada una de las provincias de la Comunidad?

3.-¿Pretende la Junta compensar de alguna manera a las familias que han sufrido la falta de esos profesionales?

4.-Habida cuenta de que los problemas para cubrir las plazas por parte de la empresa adjudicataria no son nuevos y que van aumentando año tras año, ¿plantea la Junta de Castilla y León cambiar el modelo de gestión de este servicio, apostando por otras fórmulas como la gestión directa del mismo por parte de la consejería de Educación?

Valladolid a 28 de septiembre de 2026

CVE: BOCCL-12-001831

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras



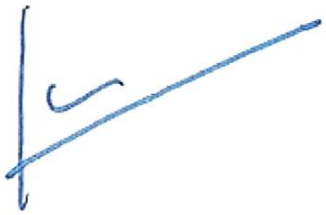
Francisco Díaz Muñoz,



Noelia Merino Hernández,



Miguel Ángel Luengo Becerro,



Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001831

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000540-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a por qué aún no se ha hecho y cuándo se va a ejecutar la reparación de las carreteras CL-622, CL-621 y LE-413 a su paso por el municipio de Santa María del Páramo; y en qué fase se encuentra el proceso para su reparación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001832

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2779
29/09/2026 12:30:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El 19 de octubre de 2022 las Cortes aprobaban, en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital, que desde la Junta se impulsase "arreglar las carreteras autonómicas LE-413, CL-621 y CL-622 a su paso por el término municipal de Santa María del Páramo", sin que transcurridos cuatro años desde la aprobación de aquella resolución, se hayan ejecutado las medidas que se solicitaban.

Ante esta demora (cuando no inacción) por parte de la Junta, que es la administración titular de dichas carreteras y, por ello, competente para actuar sobre ellas, nos preguntamos en qué punto se encuentra el proceso para acometer la reparación de la LE-413, CL-621 y CL-622 en el término municipal de Santa María del Páramo, dado el estado lamentable en que se encuentran, con numerosos baches que impiden una conducción cómoda y segura.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué no ha acometido la Junta aún la prometida reparación de las carreteras de titularidad autonómica CL-622, CL-621 y LE-413 a su paso por el municipio de Santa María del Páramo?

2.- ¿Cuándo va ejecutar la Junta la prometida reparación de las carreteras de titularidad autonómica CL-622, CL-621 y LE-413 a su paso por el municipio de Santa María del Páramo? ¿En qué fase se encuentra el proceso para su reparación?

Valladolid, a 28 de septiembre de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.09.29 12:24:56 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001832

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000541-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Carlos Fraile de Benito y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversos aspectos relacionados con el cierre temporal del aparcamiento provisional del Complejo Hospitalario de Segovia desde el día 11 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001833

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2796
30/09/2026 13:06:54

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El aparcamiento provisional del Complejo Hospitalario de Segovia se abrió en noviembre de 2024 como consecuencia de la pérdida de plazas de aparcamiento suprimidas con motivo de las obras de urbanización del entorno del Hospital.

Este aparcamiento provisional cerró temporalmente el día 11 de septiembre de 2026, según publicaron los medios de comunicación a instancias de la Junta de Castilla y León con dos objetivos: Realizar un estudio geotécnico de la parcela, necesario para la ejecución del nuevo edificio; y por otro lado, realizar los trabajos de reparación de firme que se encontraba deteriorado, algo que ya se había denunciado públicamente por los procuradores segovianos del Grupo Parlamentario Socialista, ya que estaba en unas condiciones impropias de un aparcamiento, ni siquiera provisional.

Se pregunta:

1. **¿Qué actuaciones concretas de reparación y mejora del firme se han ejecutado durante el cierre temporal del aparcamiento provisional del Complejo Hospitalario de Segovia iniciado el 11 de septiembre de 2026?**
2. **¿Cuál ha sido el coste total de las actuaciones realizadas en el aparcamiento provisional, desglosado por cada una de las intervenciones ejecutadas?**
3. **¿Qué empresa o empresas han ejecutado los trabajos de reparación del firme y mediante qué procedimiento de contratación se han adjudicado?**
4. **¿Cuándo detectó la Junta de Castilla y León el deterioro del firme del aparcamiento provisional y qué informes técnicos determinaron la necesidad de acometer las obras de reparación?**
5. **¿Qué deficiencias concretas presentaba el firme del aparcamiento y cuál fue la causa de su deterioro?**
6. **¿Considera la Junta de Castilla y León que las condiciones en las que se encontraba el aparcamiento provisional desde su apertura, en noviembre de 2024, eran adecuadas para garantizar la seguridad y accesibilidad de sus usuarios?**
7. **¿Se realizó algún control, inspección o seguimiento del estado del aparcamiento desde su puesta en funcionamiento en noviembre de 2024 hasta su cierre en septiembre de 2026 y, en caso afirmativo, qué conclusiones se obtuvieron?**
8. **¿Tenía la Junta de Castilla y León constancia del mal estado del aparcamiento desde hacía muchos meses? ¿Tenía quejas sobre ello?**
 ¿Se han presentado quejas o reclamaciones ante la Junta de Castilla y León en relación al mal estado del aparcamiento?

CVE: BOCCL-12-001833

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

9. **¿Qué actuaciones se han realizado en la parcela con motivo del estudio geotécnico necesario para la ejecución del nuevo edificio del Complejo Hospitalario de Segovia y cuál ha sido el coste de dicho estudio?**

Valladolid a 30 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Carlos Fraile de Benito,

Virginia Jiménez Campano

CVE: BOCCL-12-001833

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000542-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a diversos aspectos relacionados con las asistencias y desplazamientos a la competición internacional WorldSkills Shanghai 2026 y los gastos asumidos por la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001834

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2797
30/09/2026 13:09:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Diego Vallejo Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los días 22 y 27 de septiembre de 2026 se celebró en Shanghái (China) la competición internacional WorldSkills Shanghái 2026. El pasado 15 de septiembre de 2026, la Consejería de Educación reconoció públicamente el talento de los representantes de Castilla y León que formarían parte de la delegación española en dicha competición, destacando la participación de alumnos premiados en las pruebas SpainSkills y sus respectivos profesores tutores.

Ante la presencia de representantes autonómicos en este evento internacional y la implicación de recursos de la Administración autonómica para su desplazamiento y estancia, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué personas (alumnado, profesorado tutor, personal técnico, cargos institucionales o acompañantes) viajaron a Shanghái para asistir a WorldSkills Shanghái 2026 (desarrollado del 22 al 27 de septiembre de 2026) con cargo, total o parcial, a fondos procedentes de la Junta de Castilla y León?

2. ¿En qué condición, función o cargo asistió cada una de las personas desplazadas cuyo viaje o estancia fue financiada con recursos públicos de la Junta de Castilla y León?

3. ¿A cuánto ascendió el importe total desglosado de los gastos asumidos por la Junta de Castilla y León para este desplazamiento, incluyendo transporte, alojamiento, manutención y dietas?

Valladolid a 30 de septiembre de 2026

Los Procuradores

Javier García Martín,

Diego Vallejo Martínez,

CVE: BOCCL-12-001834

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000543-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a cuantas "Oficinas Tierra de Campos" se han creado y puesto en funcionamiento hasta la fecha en la provincia de Zamora en el marco de la Orden IEM/1444/2024, de 25 de noviembre; en qué municipios o localizaciones específicas de la provincia de Zamora se ubican o está prevista la ubicación de dichas oficinas; cuál es el presupuesto ejecutado hasta la fecha y el consignado para las "Oficinas Tierra de Campos" en la provincia de Zamora; y en qué proyectos concretos, líneas de actuación o iniciativas de inversión están trabajando o han intervenido activamente hasta el momento dichas oficinas en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001835

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2798
30/09/2026 13:11:40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Patricia Martín Guerra, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante la Orden IEM/1444/2024, de 25 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) el 11 de diciembre de 2024, se aprobó el Programa Territorial de Fomento para Tierra de Campos (2024-2031).

Dicho programa, orientado a impulsar la industrialización y dinamización económica de un entorno rural caracterizado por una fuerte pérdida demográfica y debilidad productiva, contempla entre sus actuaciones la puesta en marcha de las denominadas «Oficinas Tierra de Campos», concebidas como herramientas de acompañamiento, asesoramiento e impulso de proyectos de inversión en el territorio.

Tomando en consideración que la provincia de Zamora abarca un total de 30 municipios dentro del ámbito geográfico delimitado por este Programa Territorial de Fomento, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Cuántas «Oficinas Tierra de Campos» se han creado y puesto en funcionamiento hasta la fecha en la provincia de Zamora en el marco de la Orden IEM/1444/2024?**

2. **¿En qué municipios o localizaciones específicas de la provincia de Zamora se ubican o está prevista la ubicación de dichas oficinas?**

3. **¿Cuál es el presupuesto ejecutado hasta la fecha y el consignado para las «Oficinas Tierra de Campos» en la provincia de Zamora?**

4. **¿En qué proyectos concretos, líneas de actuación o iniciativas de inversión están trabajando o han intervenido activamente hasta el momento dichas oficinas en la provincia de Zamora?**

Valladolid a 30 de septiembre de 2026

CVE: BOCCL-12-001835

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

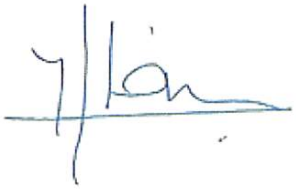
Los Procuradores y Procuradora



Javier García Martín,



Patricia Martín Guerra,



Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

CVE: BOCCL-12-001835

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000544-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a diversos aspectos relacionados con la construcción de mil viviendas públicas en municipios del medio rural de Castilla y León hasta 2030, anunciada por el Presidente de la Junta de Castilla y León el 30 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001836

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2799
30/09/2026 13:14:20

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Isabel Casado Ridruejo, Mª del Carmen Iglesias Parra, Daniel de la Rosa Villahoz, Nuria Rubio García, Miguel Ángel Blanco Pastor, Francisco Díaz Muñoz, Sergio Iglesias Herrera, Esther Pérez Pérez, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El presidente de la Junta de Castilla y León anunció el 30 de septiembre de 2024 la construcción de 1.000 viviendas públicas en municipios del medio rural de Castilla y León hasta 2030, con una inversión prevista de 150 millones de euros, así como la aplicación de una bonificación del 20% para jóvenes menores de 36 años y la colaboración de las diputaciones provinciales en dicha iniciativa.

Dado el tiempo transcurrido desde dicho anuncio y con el fin de conocer el grado de ejecución real del compromiso adquirido por la Junta de Castilla y León, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Qué actuaciones concretas se han desarrollado hasta la fecha en ejecución del anuncio de construcción de las 1.000 viviendas públicas en el medio rural de Castilla y León? Indíquese el número de viviendas previstas, iniciadas, finalizadas y entregadas.**
2. **¿En qué provincias se han promovido actuaciones vinculadas a este programa? Para cada provincia, especifíquese:**
 - **Municipios afectados.**
 - **Número de viviendas previstas.**
 - **Número de viviendas iniciadas.**
 - **Número de viviendas finalizadas.**
 - **Número de viviendas entregadas.**
3. **Para cada actuación promovida, indíquese:**
 - **Tipología de las viviendas (unifamiliares, plurifamiliares u otra).**
 - **Régimen de acceso previsto (venta, alquiler, alquiler con opción de compra, derecho de superficie u otras modalidades).**
 - **Régimen jurídico de protección aplicable (Colaborativa, De familia, en el medio rural, para jóvenes o de precio General)**
4. **¿En qué fecha se aprobó cada actuación, se licitaron las obras, comenzaron los trabajos de construcción y, en su caso, finalizaron las obras?**
5. **Respecto de las actuaciones ya concluidas, ¿en qué fecha se produjo la entrega o puesta a disposición de las viviendas?**
6. **En las viviendas ya adjudicadas, ¿qué procedimiento de adjudicación se ha seguido en cada caso? Indíquese igualmente:**
 - **Número de solicitantes.**

CVE: BOCCL-12-001836

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- Número de adjudicatarios.
- Criterios de baremación aplicados.
- Existencia, en su caso, de listas de reserva.
- Adjudicación mediante declaración de actuación singular, según art. 64 bis pto.3

7. ¿Cuál ha sido el coste previsto y el coste finalmente ejecutado de cada actuación, desglosado por municipios y provincias?
8. ¿Qué financiación ha recibido cada una de las actuaciones realizadas o previstas al amparo de este programa? Indíquese expresamente, para cada promoción:
 - Importe financiado con fondos propios de la Comunidad Autónoma.
 - Importe financiado por las diputaciones provinciales.
 - Importe financiado con fondos estatales.
 - Importe financiado con fondos de la Unión Europea, especificando el programa o mecanismo de financiación correspondiente.
 - Cualquier otra fuente de financiación pública o privada.
9. ¿Cuál es la previsión actualizada de ejecución del programa de 1.000 viviendas públicas anunciado por el presidente de la Junta, indicando el calendario previsto de inicio, finalización y entrega de las promociones pendientes hasta el año 2030?

Valladolid a 30 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Mª del Carmen Iglesias Parra ,

Daniel de la Rosa Villahoz ,

Nuria Rubio García ,

Miguel Ángel Blanco Pastor

Francisco Díaz Muñoz ,

Sergio Iglesias Herrera

Esther Pérez Pérez

CVE: BOCCL-12-001836

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

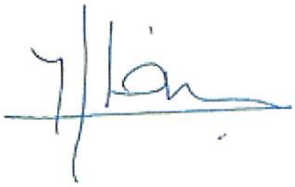
Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Jesús Iñaki Gómez Domínguez

CVE: BOCCL-12-001836

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000545-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la convocatoria de ayudas para infraestructuras ganaderas no productivas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001837

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2842
02/10/2026 11:37:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente los ganaderos están padeciendo que la Junta no haya resuelto en tiempo y forma las ayudas destinadas a crear infraestructuras ganaderas no productivas. La convocatoria fue publicada el 17 de septiembre de 2025 y recibió más de 1.400 solicitudes en el conjunto de la comunidad de Castilla y León, más de la mitad procedentes de la Región Leonesa. Un año después, sin embargo, los ganaderos continúan esperando una respuesta de la Administración.

En este aspecto, desde UPL consideramos especialmente grave que una administración tarde más de doce meses en resolver unas ayudas destinadas a actuaciones tan básicas como cisternas, pozos, sondeos, charcas, pilones y depósitos de almacenamiento de agua. Estamos hablando de algo tan elemental como dar agua al ganado. No estamos hablando de proyectos faraónicos ni de inversiones extraordinariamente complejas. Estamos hablando de que un ganadero pueda disponer de una infraestructura que le permita garantizar el abastecimiento de sus animales.

Y es que frecuentemente la política de la Junta en materia agroganadera parece que se base en una sucesión de anuncios, convocatorias y fotografías, mientras los agricultores y ganaderos tienen que enfrentarse diariamente a una Administración lenta y burocrática. Cabe recordar que la convocatoria a la que aludimos fue presentada como una de las medidas destacadas por el presidente de la Junta durante la Feria Agropecuaria de Salamanca de 2025. Sin embargo, un año después, los ganaderos siguen sin conocer el resultado de sus solicitudes.

Desde UPL hemos de recordar que la ganadería extensiva constituye una actividad esencial en buena parte de las comarcas leonesas, en las cuales la disponibilidad de agua puede condicionar directamente la viabilidad de las explotaciones, poniendo en riesgo también que se pueda dar un relevo generacional en el sector primario mediante la incorporación de jóvenes, hecho vital para luchar contra la despoblación y si realmente queremos defender la continuidad de la ganadería extensiva. Y es que resulta muy complicado pedir a un joven que se incorpore a la ganadería y que invierta en una explotación si después la propia Administración es incapaz de resolver una ayuda en un plazo razonable.

CVE: BOCCL-12-001837

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

En este aspecto, los retrasos administrativos están provocando que los ganaderos tengan que aplazar inversiones, buscar financiación por sus propios medios o asumir gastos que precisamente pretendían cubrir mediante estas ayudas. Y es lo que para la Junta puede ser un expediente más encima de una mesa, para un ganadero puede ser la diferencia entre poder mantener su explotación o tener que asumir una inversión que no puede afrontar.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a resolver inmediatamente la Junta la convocatoria de ayudas para infraestructuras ganaderas no productivas?

2.- ¿Cuál es el número exacto de expedientes pendientes de resolución en esta convocatoria, y cuántos hay pendientes de resolución en cada provincia?

3.- ¿Cuáles son las cuantías reservadas, disponibles y comprometidas para esta convocatoria de ayudas?

4.- ¿Posee la Junta un calendario público y verificable para la resolución de todos los expedientes de esta convocatoria?

5.- ¿Va a dar prioridad la Junta a las inversiones destinadas a garantizar el abastecimiento de agua al ganado?

6.- ¿Va a poner en marcha la Junta un Plan Autonómico de Infraestructuras Hídricas para la Ganadería Extensiva, con especial atención a las zonas de montaña de León, Zamora y Salamanca?

7.- ¿Qué medidas plantea la Junta para reducir de manera efectiva la burocracia y los plazos administrativos de las ayudas al sector primario?

8.- ¿Va a explicar públicamente la Junta por qué una convocatoria anunciada como prioritaria por la propia Junta lleva un año sin resolver?

Valladolid, a 2 de octubre de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.10.02 11:26:38 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001837

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000546-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a qué actuaciones específicas, intervenciones de conservación o restauración, proyectos de investigación o acciones de difusión se han llevado a cabo, ejecutado o impulsado en el BIC "Despoblado de Castrotorafe", de San Cebrián de Castro (Zamora), en el marco del Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora desde su firma en febrero de 2022 hasta la fecha actual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001838

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2854
05/10/2026 13:21:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la contestación efectuada por la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/000833-02 (publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 56, de 26 de septiembre de 2022), relativa a las medidas y planes para evitar el progresivo deterioro del Bien de Interés Cultural "Despoblado de Castrotorafe" (San Cebrián de Castro, Zamora), se indicaba expresamente lo siguiente:

«La Consejería y la Diputación Provincial de Zamora han establecido un marco de colaboración para la conservación, restauración y difusión de las ruinas del castillo, murallas y ermita de este Bien de Interés Cultural, suscribiéndose un Protocolo de Colaboración entre ambas entidades en febrero de 2022.»

Transcurrido un tiempo considerable desde la firma de dicho marco de colaboración en febrero de 2022, y dada la preocupación por el estado de conservación e investigación de este relevante enclave patrimonial zamorano, se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones específicas, intervenciones de conservación o restauración, proyectos de investigación o acciones de difusión se han llevado a cabo, ejecutado o impulsado en el BIC "Despoblado de Castrotorafe" (San Cebrián de Castro, Zamora) en el marco de dicho Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora desde su firma en febrero de 2022 hasta la fecha actual?

Valladolid a 05 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

CVE: BOCCL-12-001838

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Patricia Martín Guerra,

CVE: BOCCL-12-001838

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000547-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Patricia Martín Guerra, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, D. Javier García Martín y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversos aspectos relacionados con las derivaciones de pacientes del sistema público de salud a centros privados para la realización de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas durante los años 2025 y 2026 respecto de los pacientes de Benavente y comarca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001839

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2855
05/10/2026 13:24:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Martín Guerra, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Javier García Martín, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Las derivaciones de pacientes del sistema público de salud a centros sanitarios privados para la realización de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas han supuesto un importante volumen de actividad y gasto durante el año 2025 y los primeros meses de 2026.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos pacientes de Benavente y su comarca fueron derivados durante el año 2025 y desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha más reciente disponible a centros sanitarios privados para la realización de pruebas diagnósticas?

Se solicita que la información se facilite desglosada por tipo de prueba diagnóstica, número de pacientes, pruebas realizadas, centro y localidad de destino y coste, así como el coste total de estas derivaciones.

2. ¿Cuántos pacientes de Benavente y su comarca fueron derivados durante el año 2025 y desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha más reciente disponible a centros sanitarios privados, fuera de su comarca, para la realización de intervenciones quirúrgicas?

Se solicita que la información se facilite desglosada por especialidad y tipo de intervención, número de pacientes, centro y localidad de destino y coste, así como el coste total de estas derivaciones.

3. Del coste total de las derivaciones a la sanidad privada correspondiente al Área de Salud de Zamora, ¿qué importe corresponde específicamente a pacientes de Benavente y su comarca, diferenciando entre intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas?

4. ¿Cuántos pacientes de Benavente y su comarca fueron derivados a centros sanitarios privados situados fuera de la provincia de Zamora, especificando el centro y localidad de destino, prestación realizada y coste de dichas derivaciones?

Valladolid a 05 de octubre de 2026

CVE: BOCCL-12-001839

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

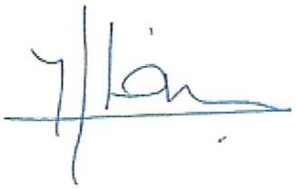
Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras



Patricia Martín Guerra,



Jesús Iñaki Gómez Domínguez,



Javier García Martín,



Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001839

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000548-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con los servicios prestados por los maestros y maestras de los propios centros educativos para poder prestar el programa "Continuadores" durante junio y septiembre de 2026 ante la insuficiencia del personal específico de dicho programa; qué recursos y medidas tiene previsto implantar la Junta de Castilla y León para que en junio de 2027 no se produzcan nuevamente los problemas registrados en años anteriores; y qué cambios piensa introducir ante una gestión que hasta ahora no ha conseguido evitar que esta situación se repita y se cronifique.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001840

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2856
05/10/2026 13:27:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Javier García Martín, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿En cuántos centros educativos de Castilla y León, la Junta tuvo que recurrir a maestras y maestros de los propios centros para poder prestar el programa «Continuadores» durante los meses de junio y septiembre de 2026, ante la falta o insuficiencia del personal específicamente destinado a dicho programa? Indíquese el número de docentes que tuvieron que asumir estas funciones, con desglose por provincia, centro educativo, mes y número de días en los que se hicieron cargo del servicio.**

2. **¿Qué retribución económica han percibido las maestras y maestros que tuvieron que asumir funciones correspondientes al programa «Continuadores» durante los meses de junio y septiembre de 2026? Indíquese, para cada centro educativo, el número de docentes afectados, las horas o días de servicio realizados, la cuantía abonada por docente, el concepto retributivo utilizado y la fecha en que se produjo.**

3. **¿Qué recursos y medidas tiene previsto implantar la Junta de Castilla y León para que en junio de 2027 no se reproduzcan nuevamente los problemas registrados en años anteriores, y qué cambios piensa introducir ante una gestión que hasta ahora no ha conseguido evitar que esta situación se repita y se cronifique?**

Valladolid a 05 de octubre de 2026

Los Procuradores

Diego Vallejo Martínez,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001840

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000549-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con las actuaciones de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal para la recuperación del urogallo cantábrico y la mejora de su hábitat.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001841

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2858
05/10/2026 13:34:15

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Mario Rivas López, María Isabel Fernández Rodríguez, Benjamín Fernández Martínez, Miguel Ángel Blanco Pastor, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 31 de marzo de 2026, de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, estableció limitaciones temporales al acceso, tránsito y estancia de personas en diferentes áreas críticas para el urogallo cantábrico, entre ellas las áreas del Alto Sil identificadas como AS-04, AS-10, AS-11, AS-15 y AS-24.

Estas restricciones estuvieron vigentes entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2026, en horario de 23:00 a 9:00 horas.

Por otra parte, en julio de 2026 la Junta de Castilla y León anunció que el Centro de Cría de Valsemana había conseguido sacar adelante 81 pollos de urogallo durante la temporada, tras trabajar con 115 huevos.

Este anuncio debe analizarse junto con los resultados de la primera liberación experimental realizada en el Alto Sil durante el otoño de 2025. De los 30 ejemplares liberados, 21 machos y 9 hembras, únicamente una hembra continuaba viva según la información conocida en junio de 2026.

Compartiendo plenamente la necesidad de proteger y recuperar una especie en peligro de extinción y declarada en situación crítica, resulta necesario conocer los resultados de las restricciones adoptadas, su fundamento científico, las inversiones ejecutadas y las próximas actuaciones previstas en el valle de Laciana.

Resultados de las restricciones

1. ¿Qué resultados concretos han tenido las limitaciones de acceso, tránsito y estancia aplicadas entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2026 en las áreas críticas para el urogallo cantábrico situadas en el valle de Laciana?

2. ¿Cuántos ejemplares de urogallo, cantaderos activos, indicios de reproducción y polladas fueron detectados en 2026 en cada una de las áreas del Alto Sil identificadas como AS-04, AS-10, AS-11, AS-15 y AS-24?

3. ¿Cómo se comparan los resultados obtenidos en 2026 con los registrados durante 2023, 2024 y 2025 en cada una de dichas áreas?

4. ¿Qué indicadores objetivos utiliza la Junta para determinar la eficacia de estas restricciones y qué evolución han experimentado desde su primera aplicación?

5. ¿Considera la Junta que las restricciones han contribuido a mejorar la reproducción o a evitar el abandono de los cantaderos? ¿En qué datos científicos sustenta esa conclusión?

CVE: BOCCL-12-001841

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

6. ¿Cuántas identificaciones, denuncias y expedientes sancionadores se produjeron durante 2026 por incumplimiento de las restricciones? Se solicita su localización, causa, importe y estado de tramitación.

Informes científicos y técnicos

7. ¿Qué informes científicos, técnicos y jurídicos avalaron la necesidad de establecer las restricciones aplicadas en 2026 en las áreas críticas para el urogallo cantábrico situadas en el valle de Laciana?

8. ¿Quién elaboró cada informe, en qué fecha, por encargo de qué órgano y cuáles fueron sus principales conclusiones?

9. ¿Qué censos, estudios de presencia, datos sobre reproducción y evaluaciones de los cantaderos fueron utilizados para adoptar la Resolución de 31 de marzo de 2026?

10. ¿Qué alternativas menos restrictivas fueron estudiadas antes de aprobar la Resolución y por qué fueron descartadas?

11. ¿Se realizó una evaluación específica de la proporcionalidad de las limitaciones y de su repercusión sobre los usos tradicionales, ganaderos, forestales, turísticos y vecinales?

12. ¿Se realizó algún censo o informe extraordinario después de los incendios forestales de 2025 para determinar sus consecuencias sobre la población y el hábitat del urogallo en el valle de Laciana? ¿Cuáles fueron sus resultados?

Inversiones y próximas actuaciones en el valle de Laciana

13. ¿Qué actuaciones e inversiones ha ejecutado la Junta de Castilla y León desde 2022 para la recuperación del urogallo cantábrico y la mejora de su hábitat en el valle de Laciana? Se solicita una relación individualizada de cada actuación, indicando su ubicación, presupuesto inicial, cantidad finalmente ejecutada, fuente de financiación, fecha de realización y grado de cumplimiento.

14. ¿Se han visto afectadas zonas de hábitat del urogallo por los incendios forestales de 2025 en el valle de Laciana? En caso afirmativo, ¿qué medidas específicas ha adoptado la Junta y cuál es su grado de ejecución?

15. ¿Qué cantidad presupuestó y qué cantidad ejecutó anualmente la Junta entre 2022 y 2026 para la protección del urogallo en el valle de Laciana?

16. ¿Qué nuevas actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta durante 2026, 2027 y 2028 para la protección y recuperación del urogallo cantábrico en el valle de Laciana? Se solicita que se especifiquen las actuaciones, su localización, calendario, presupuesto, financiación y objetivos evaluables.

17. ¿Qué mecanismos de información y participación establecerá la Junta con los ayuntamientos, juntas vecinales, organizaciones ganaderas, colectivos ambientales y población del valle de Laciana antes de aprobar nuevas restricciones o actuaciones?

CVE: BOCCL-12-001841

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Centro de Cría de Valsemana

18. ¿Cuál es la procedencia de los huevos y ejemplares utilizados desde la puesta en funcionamiento del Centro de Cría de Valsemana para constituir y ampliar su grupo reproductor? Se solicita que se indique, para cada campaña, el número de huevos o ejemplares incorporados, el lugar y área de origen, la fecha de recogida o traslado, la Administración o entidad cedente, las autorizaciones concedidas, los criterios científicos empleados y la evaluación realizada para garantizar que su extracción no afectó negativamente a las poblaciones silvestres de procedencia.

19. ¿Cuántos de los 81 pollos de urogallo anunciados por la Junta en julio de 2026 continúan vivos en la actualidad? Se solicita el número desglosado por sexo, origen genético y fecha de nacimiento.

20. ¿Cuántos ejemplares han fallecido desde el anuncio realizado en julio de 2026 y cuáles han sido las causas de mortalidad determinadas o probables?

21. ¿Cuál es la tasa de supervivencia actual de los ejemplares nacidos en 2026 y cómo se compara con las temporadas de 2023, 2024 y 2025?

22. ¿Cuántos de los 81 ejemplares permanecerán en Valsemana para mantener o ampliar el grupo reproductor y cuántos se destinarán a su liberación en el medio natural?

23. ¿Tiene previsto la Junta liberar durante 2026 o 2027 ejemplares nacidos en la última temporada? En caso afirmativo, ¿cuántos, en qué fechas y en qué zonas?

24. ¿Qué criterios científicos y técnicos se utilizarán para seleccionar los ejemplares, los lugares, las fechas y el método de liberación?

Seguimiento de los ejemplares liberados

25. ¿Cuál es la situación actual de la única hembra que, según la información conocida en junio de 2026, sobrevivía de los 30 urogallos liberados en el Alto Sil durante el otoño de 2025?

26. ¿Continúa funcionando su dispositivo de seguimiento y cuál ha sido su evolución, desplazamientos, estado físico, integración con ejemplares silvestres y comportamiento reproductivo?

27. ¿Qué información proporcionaron los dispositivos GPS y VHF instalados en los ejemplares liberados sobre su dispersión, adaptación, supervivencia y causas de mortalidad?

28. ¿Qué informes científicos se han elaborado a partir de los resultados de esta primera liberación y qué universidades, centros de investigación o entidades han participado en su evaluación?

29. ¿Han sido publicados o sometidos a revisión científica los resultados de la liberación experimental? En caso negativo, ¿cuándo está prevista su publicación?

30. ¿Por qué, pese a haberse anunciado inicialmente la liberación de 40 urogallos, 14 hembras y 26 machos, finalmente fueron liberados 30 ejemplares, 21 machos y 9 hembras, y cuál fue el destino de los diez restantes?

31. ¿Qué modificaciones ha introducido la Junta en el programa de cría y liberación después de que solo uno de los 30 ejemplares liberados en 2025 sobreviviera durante más de 200 días?

32. ¿Qué medidas se adoptarán para mejorar el aprendizaje frente a los depredadores, la alimentación, la elección de dormideros y la adaptación al medio natural antes de realizar nuevas liberaciones?

CVE: BOCCL-12-001841

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

33. ¿Qué actuaciones de mejora del hábitat y reducción de amenazas se ejecutarán en las zonas seleccionadas antes de realizar nuevas sueltas?

34. ¿Qué tasa mínima de supervivencia considera la Junta necesaria para valorar como eficaz el programa de liberación y mediante qué indicadores evaluará sus resultados?

Valladolid a 05 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Mario Rivas López,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Benjamín Fernández Martínez,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Miguel Ángel Luengo Becerro

CVE: BOCCL-12-001841

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000550-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene la Junta previsto reforzar el número de autobuses o aumentar las frecuencias de los servicios que unen las urbanizaciones de El Encinar y Los Cisnes (en el municipio de Terradillos) con la ciudad de Salamanca, teniendo en cuenta que, especialmente en algunas frecuencias, los autobuses van colmatados, teniendo que quedarse en tierra usuarios por falta de plazas suficientes; y qué acciones tiene previstas la Junta para ajustar de forma más adecuada la diferencia existente entre la demanda de los servicios de autobús que unen las urbanizaciones de El Encinar y Los Cisnes (en el municipio de Terradillos) con la ciudad de Salamanca y los servicios ofertados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001842

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2877
06/10/2026 13:15:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Tras la puesta en marcha del sistema de gratuidad del BusCyL, los servicios de autobús que unen las urbanizaciones de El Encinar y Los Cisnes (en el municipio salmantino de Terradillos) con la ciudad de Salamanca han visto notablemente incrementado su flujo de usuarios, lo que ha devenido en el colapso del servicio de autobús en algunas frecuencias, como podría ser la frecuencia de las 6:45 de la mañana, en que se ha pasado según datos apuntados desde el ayuntamiento de Terradillos, de unos 30 usuarios cuando se tenía que pagar el billete, a más de 100 desde que ha entrado en marcha la gratuidad de los billetes con BusCyL, habiéndose registrado tensión y algún altercado entre usuarios por la falta de plazas disponibles.

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta reforzar el número de autobuses o aumentar las frecuencias de los servicios de autobús que unen las urbanizaciones de El Encinar y Los Cisnes (en el municipio de Terradillos) con la ciudad de Salamanca, teniendo en cuenta que, especialmente en algunas frecuencias, los autobuses van colmatados, teniendo que quedarse en tierra usuarios por falta de plazas suficientes?

2.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta para ajustar de forma más adecuada la diferencia existente entre la demanda de los servicios de autobús que unen las urbanizaciones de El Encinar y Los Cisnes (en el municipio de Terradillos) con la ciudad de Salamanca y los servicios ofertados?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

EL PROCURADOR

Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001842

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000551-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué pasos va a dar la Junta para dotar a los ganaderos y a la cabaña ganadera de una mayor seguridad y protección frente al lobo y si va a tramitar con agilidad las indemnizaciones por ataques de lobo, y cuándo prevé ponerlas en vigor; y si va a tramitar la Junta con agilidad las indemnizaciones por ataques de lobo que se están produciendo, así como ajustarlas al valor real de los animales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001843

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2878
06/10/2026 13:18:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas se han recrudecido los ataques del lobo en el noroeste de la provincia de Salamanca, con ataques en localidades como Almendra, Cabeza de Framontanos, Gejuelo del Barro, Trabanca, La Vádima, Villarino de los Aires o Villaseco de los Reyes, que han afectado a ganado ovino, vacuno e incluso porcino, generando importantes pérdidas a los ganaderos, con la muerte de numerosas cabezas de ganado en dichos ataques, además de otras consecuencias derivadas de ello como abortos.

Por otro lado, la semana pasada el consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, Joaquín Antonio Pino, señalaba tras una reunión que mantuvo con el Consejo Rector de Urcacyl, su intención de "dar pasos" para un mayor control del lobo en la comunidad autónoma, si bien no especificó cuáles serán esos pasos o medidas que permitan dotar a los ganaderos y a la cabaña ganadera de una mayor seguridad y protección frente al lobo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué pasos o medidas tiene previsto dar la Junta para dotar a los ganaderos y a la cabaña ganadera de una mayor seguridad y protección frente al lobo? ¿Cuándo prevé ponerlas en vigor?

2.- ¿Va a tramitar la Junta con agilidad las indemnizaciones por ataques de lobo que se están produciendo, así como ajustarlas al valor real de los animales?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001843

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000552-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aprobación de una proposición no de ley en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital relacionada con la recuperación de los servicios del AVE suprimidos en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001844

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2879
06/10/2026 13:20:55

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El 15 de octubre de 2025 la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes aprobaba una Proposición No de Ley planteada por UPL, previamente registrada en mayo de 2025, en cuyo primer punto de la resolución aprobada se reclamaba a la Junta "*Instar al Gobierno de España a no suprimir ninguna frecuencia de alta velocidad existente a fecha de 1 de mayo de 2025 en estaciones de ferrocarril de las regiones de León y Castilla, atendiendo además al beneficio social que posee para la lucha contra la despoblación el mantenimiento de servicios y frecuencias en estaciones como la de alta velocidad de Sanabria*".

Del mismo modo, en el segundo punto aprobado en esta resolución se reclamaba a la Junta "*Instar al Gobierno de España a mejorar los servicios de alta velocidad en las regiones de León y Castilla, reponiendo los servicios o frecuencias que pudiesen haber sido suprimidos o recortados en ellas a lo largo del año 2025, e incrementando el número de servicios o frecuencias en la medida de lo posible en las estaciones de Sanabria, Zamora, Medina del Campo o Segovia, dentro de los servicios de alta velocidad que unen Galicia y Madrid a través de las regiones de León y Castilla*".

No obstante, pese a aprobarse hace un año dicha resolución en las Cortes, no se han recuperado los servicios de AVE suprimidos en la provincia de Zamora en 2025, como tampoco se ha recuperado el llamado tren madrugador que unía Sanabria y Zamora con Madrid, por lo que desde UPL creemos que desde la comunidad autónoma se deben reiterar estas reclamaciones para que la provincia de Zamora vuelva a recuperar las frecuencias de AVE perdidas y el tren madrugador, injustamente suprimidos.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta para exigir al Gobierno central la recuperación de los servicios de AVE suprimidos en la provincia de Zamora desde mayo de 2025, tal y como le solicitaron exigir las Cortes en una Proposición No de Ley registrada por UPL en mayo de 2025 y que fue aprobada en octubre de 2025?

CVE: BOCCL-12-001844

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

2.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a la recuperación de los servicios de AVE suprimidos en la provincia de Zamora? En caso afirmativo, ¿En qué fechas y cuál fue la respuesta recibida?

3.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta en los últimos 4 años para exigir al Gobierno central la recuperación del tren madrugador Sanabria-Zamora-Madrid?

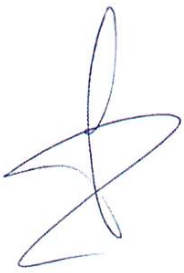
4.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a la recuperación del tren madrugador Sanabria-Zamora-Madrid? En caso afirmativo, ¿En qué fechas y cuál fue la respuesta recibida?

5.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta en los próximos meses para exigir al Gobierno central la recuperación de los servicios de AVE suprimidos en la provincia de Zamora desde mayo de 2025?

6.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta en los próximos meses para exigir al Gobierno central la recuperación del tren madrugador Sanabria-Zamora-Madrid?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001844

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000553-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta reforzar el número de autobuses que permiten acudir al IES Leonardo da Vinci, de Alba de Tormes, teniendo en cuenta que frecuentemente los autobuses van colmatados y hay alumnos de FP que se quedan sin poder acudir a este instituto por falta de plazas suficientes en los autobuses que dan acceso, y si tiene previsto modificar la normativa para que los alumnos de FP de grado medio y superior dejen de estar excluidos del derecho a utilizar el transporte escolar de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001845

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2880
06/10/2026 13:23:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente alumnos del IES Leonardo Da Vinci de Alba de Tormes denunciaban que hay estudiantes de Formación Profesional (FP) que no pueden acudir al instituto por hallarse colmatadas las plazas de los autobuses, hecho incentivado también porque los alumnos de FP de Grado Medio y Superior están excluidos del derecho a utilizar el transporte escolar que sí se le reconoce a los alumnos en fase de escolarización obligatoria o los de bachillerato.

En todo caso, tras la puesta en marcha del sistema de gratuidad del BusCyL, los servicios de autobús han visto notablemente incrementado su flujo de usuarios, si bien en algunas líneas el colapso del servicio de autobús a que ha dado lugar no ha ido acompañado de un refuerzo en el número de autobuses/servicios, teniendo que quedarse en tierra en ocasiones usuarios por la falta de plazas disponibles, como ocurre con la línea que lleva al IES Leonardo Da Vinci de Alba.

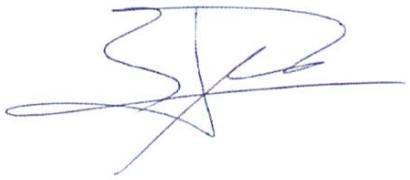
PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta reforzar el número de autobuses en los servicios de autobús que permiten acudir al IES Leonardo Da Vinci de Alba de Tormes teniendo en cuenta que frecuentemente los autobuses van colmatados y hay alumnos de FP que se quedan sin poder acudir a este instituto por falta de plazas suficientes en los autobuses que dan acceso?

2.- ¿Tiene previsto la Junta modificar la normativa para que los alumnos de FP de Grado Medio y Superior dejen de estar excluidos del derecho a utilizar el transporte escolar de la comunidad autónoma?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001845

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000554-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué actuaciones o medidas tiene previstas la Junta para dotar de conexión a internet al consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba y, con ello, garantizar que los médicos que prestan servicio en esta localidad puedan acceder a los historiales de los pacientes, a los resultados de sus analíticas, generar recetas electrónicas o tramitar bajas médicas, pudiendo con ello ofrecer una atención sanitaria en igualdad de condiciones respecto a otras localidades; y en qué fecha prevé la Consejería de Sanidad que el consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba disponga de conexión a internet plenamente operativa y de los medios necesarios para desarrollar la actividad sanitaria con plena normalidad y en igualdad de condiciones respecto a otras localidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001846

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2881
06/10/2026 13:27:30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Tal y como han denunciado los vecinos, desde hace 2 años el Consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba (Zamora) carece de conexión a internet, una circunstancia que impide a los profesionales sanitarios desarrollar con normalidad su trabajo diario, ya que este hecho impide a los profesionales sanitarios que trabajan en él poder acceder a los historiales, analíticas, recetas de los pacientes, tramitación de bajas médicas u otras gestiones básicas asociadas a la asistencia sanitaria, obligando a los profesionales médicos a desplazarse a otros centros para poder realizar dichas tareas.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el sistema sanitario, al requerir de una alta confidencialidad con los datos personales e historial médico, precisa de una conexión por internet específica, que sea plenamente segura, algo de lo que carece el consultorio de Manzanal de Arriba, sin que la Junta, pese a tener las competencias en materia de Sanidad, esté tomando cartas en el asunto para solucionar esta problemática.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué actuaciones o medidas tiene previstas la Junta para dotar de conexión a internet al Consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba, y con ello, garantizar que los médicos que prestan servicio en esta localidad puedan acceder a los historiales de los pacientes, a los resultados de sus analíticas, generar recetas electrónicas o tramitar bajas médicas, pudiendo con ello ofrecer una atención sanitaria en igualdad de condiciones respecto a otras localidades?

2.- ¿En qué fecha prevé la Consejería de Sanidad que el Consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba disponga de conexión a internet plenamente operativa y de los medios necesarios para desarrollar la actividad sanitaria con plena normalidad y en igualdad de condiciones respecto a otras localidades?

CVE: BOCCL-12-001846

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-001846

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000555-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a si va a devolver la Junta al colegio rural agrupado de Carucedo la plaza de maestro de apoyo a jornada completa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001847

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2882
06/10/2026 13:28:56

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En este inicio del curso 2026-2027 la Junta ha decidido quitar al Colegio Rural Agrupado de Carucedo la plaza de maestro de apoyo a jornada completa que poseía, amparándose en el cierre de una de las aulas de este centro, anunciando posteriormente que se incorporará un maestro de apoyo pero solo a media jornada. Una decisión que, obviamente, ha generado malestar entre los alumnos y sus madres y padres, al ver cómo se recorta un recurso educativo en el centro, pasando de tener un maestro de apoyo a jornada completa (que además impartía las clases de música) a uno solo a media jornada.

En este aspecto, consideramos que la Junta no está valorando las circunstancias concretas del centro ni priorizando el interés de los alumnos y no está teniendo en cuenta las necesidades de la escuela rural. Desde la administración debería tenerse flexibilidad con los criterios de las ratios en el medio rural, de modo que se pueda favorecer la calidad educativa garantizando la igualdad de oportunidades entre quienes viven en el medio rural y quienes residen en las ciudades, por lo que consideramos se debe devolver la plaza de maestro de apoyo a jornada completa al CRA de Carucedo.

PREGUNTA:

¿Va a devolver la Junta al Colegio Rural Agrupado de Carucedo la plaza de maestro de apoyo a jornada completa?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-001847

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000556-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la autorización del proyecto de planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano planteado en Villar de Gallimazo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001848

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2863
06/10/2026 13:30:57

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente el Ayuntamiento de Villar de Gallimazo, así como empresas del sector primario del municipio, registraban de forma conjunta un escrito de alegaciones en contra del proyecto de instalación de la planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano que hay proyectada en el municipio. Alegaciones a las que hay que sumar las registradas también por el Ayuntamiento de El Campo de Peñaranda, rechazando también esta planta.

En el caso de Villar de Gallimazo, consistorio y empresas han destacado que la ubicación planteada para dicha planta amenaza a la industria del sector primario local, dada la cercanía a un matadero-secadero, a explotaciones porcinas y avícolas, así como de cultivo de frutos rojos y viñedo, que se encontrarían todas ellas en un radio inferior a 1.100 metros de la planta de digestión anaeróbica y producción de biometano proyectada, lo que podría implicar un riesgo de contaminación organolética, así como peligrar el buen curado de los embutidos o que las cosechas puedan ser óptimas, dada su alta sensibilidad a compuestos volátiles, habiendo reconocido el propio estudio de la empresa promotora que los olores tendrían un alcance estimado de unos 1.300 metros.

Asimismo, el propio pleno municipal de Villar de Gallimazo rechazó el 11 de septiembre por unanimidad la ubicación planteada para dicha planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano, e instó a la Junta a denegar la autorización a dicho proyecto.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a denegar la Junta la autorización al proyecto de planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano planteado en Villar de Gallimazo?

2- ¿Qué valoración hace la Junta del rechazo mostrado por los ayuntamientos de Villar de Gallimazo y El Campo de Peñaranda a la planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano proyectada en Villar de Gallimazo?

CVE: BOCCL-12-001848

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

3.- ¿Es consciente la Junta del impacto que podría tener la planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano proyectada en Villar de Gallimazo sobre las empresas del sector agroganadero del municipio de Villar de Gallimazo?

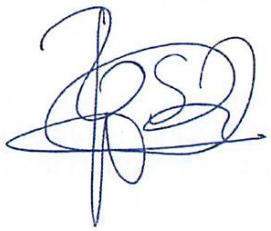
4.- ¿Considera la Junta idónea la ubicación de la planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano proyectada en Villar de Gallimazo, teniendo en cuenta la cercana ubicación de un matadero-secadero, explotaciones porcinas y avícolas, así como de cultivo de frutos rojos y viñedo?

5.- ¿Es consciente la Junta del impacto que podría tener la planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano proyectada en Villar de Gallimazo, sobre las carreteras locales en cuanto a su deterioro, dado el continuo trasiego de camiones que implicaría?

6.- ¿Es consciente la Junta del impacto que podría tener la planta de digestión anaeróbica de residuos orgánicos y producción de biometano proyectada en Villar de Gallimazo sobre el azud de Riolobos, con posibles daños sobre aves vulnerables que habitan dicho espacio, además del posible daño sobre el turismo que accede al azud?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-001848

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000557-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a en qué fecha prevé la Junta que estén instalados en el centro de salud de Aliste los nuevos equipos para la sala de rayos X.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001849

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2584
06/10/2026 13:32:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

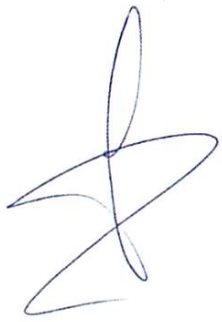
Hace unas semanas se anunciaba que el Centro de Salud de Aliste, ubicado en la localidad de Alcañices, estrenará en el año 2027 nuevos equipos para la sala de radiología digital robotizada (es decir, la sala de rayos X) que sustituirán a los que posee actualmente por unos más modernos, habiéndose anunciado que los nuevos equipos permitirán realizar pruebas con rayos X más precisas y de forma más rápida.

PREGUNTA:

¿En qué fecha prevé la Junta que estén instalados en el Centro de Salud de Aliste los nuevos equipos para la sala de rayos X?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001849

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000558-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene prevista la Junta alguna modificación normativa respecto al silvestrismo y la captura de fringílidos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001850

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2805
06/10/2026 13:33:42

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente, la comunidad autónoma de Castilla y León mantiene una prohibición efectiva de captura de fringílidos en el medio natural, al contrario de lo que ocurre, por ejemplo, en comunidades como Aragón, Andalucía o Madrid, donde se aplican excepciones a la captura de fringílidos (jilgueros, verdecillos, pardillos o verderones) en el medio natural bajo la premisa de estudios o proyectos técnicos.

PREGUNTA:

¿Tiene prevista la Junta alguna modificación normativa respecto al silvestrismo y la captura de fringílidos?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001850

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000559-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar el soporte vital básico en el área de salud de Ledesma, a qué se debe el retraso en su instalación y si cuenta la Junta de Castilla y León con los medios necesarios para poder implementar ese servicio en el mencionado centro de salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001851

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2893
06/10/2026 13:51:11

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el mes de enero de 2026, en el marco de la precampaña de las elecciones a las Cortes de Castilla y León, el ayuntamiento de Ledesma (Salamanca) anunció a través de sus redes sociales la próxima incorporación a la localidad de un Soporte Vital Básico para atender a dicho área de salud. Dicho anunció le valió al consistorio ledesmino la reprimenda de la Junta Electoral Provincial de Salamanca a través de un apercibimiento por utilización de dicho ayuntamiento de *"forma partidista y en beneficio del Partido Popular"*.

Meses después, el 16 de junio de 2026, a través de nota de prensa distribuida por parte de la Junta de Castilla y León, se anuncia que *"está prevista la incorporación progresiva a lo largo de los meses de verano de nuevas unidades asistenciales que ya se quedarán de manera permanente (aparte de los tres helicópteros medicalizados para Palencia, Segovia y Zamora), en las siguientes localidades: nuevas unidades de soporte vital básico en Huerta del Rey (Burgos), Toreno (León), Villada (Palencia), Ledesma (Salamanca), Sacramenia (Segovia), Ólvega (Soria), Valladolid capital y Lubián (Zamora)"*. Habida cuenta que el verano ya ha finalizado y el Soporte Vital Básico, demandado desde hace años por Ledesma, no está aún en dicho centro de salud, preguntamos:

1º.- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar el mencionado Soporte Vital Básico en el área de salud de Ledesma?

2º.- ¿A qué se debe el retraso en su instalación?

3º.- ¿Cuenta la Junta de Castilla y León con los medios necesarios para poder implementar ese servicio en mencionado centro de salud?

Valladolid a 05 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-001851

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001851

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000560-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Javier García Martín, relativa a carencia de material formativo para las prácticas de los ciclos formativos del CIFP "Simón de Colonia".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001852

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2894
06/10/2026 13:53:04

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García y Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Varios alumnos y familiares de alumnos del Centro Integrado de Formación Profesional "Simón de Colonia" en la ciudad de Burgos, nos han trasladado que en el curso pasado, y también ahora al inicio del actual curso académico 2026-27, distintos ciclos formativos no cuentan con el material suficiente para la realización de prácticas. En concreto nos referimos a los ciclos formativos de Mecánica, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento, Seguridad y Medio Ambiente, Energía y Agua.

Algunos de los docentes en estos ciclos formativos han pedido a los alumnos y familias una aportación económica para poder comprar el material, algo que en ningún caso debiera producirse dado que es la Consejería de Educación a través de la Dirección Provincial en Burgos y el propio CIFP "Simón de Colonia" quienes deben disponer de los medios suficientes y necesarios para que las prácticas en estos ciclos formativos puedan impartirse con normalidad sin tener que recurrir a los alumnos o sus familiares para que sean éstos quienes financien las compras de parte del material.

Por todo lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Es consciente la Consejería de Educación de la carencia de material formativo para las prácticas de los ciclos formativos del CIFP "Simón de Colonia"?**
2. **¿A qué se debe esta carencia de medios para poder impartir las prácticas en esos ciclos formativos?**
3. **¿De quién es la responsabilidad sobre lo ocurrido para que sean los propios alumnos o familiares los que tengan que costear el material formativo del centro?**
4. **¿Qué van a hacer la Consejería de Educación y la Delegación Provincial de Educación de Burgos para solucionarlo y que se puedan impartir las prácticas en dicho centro con normalidad?**
5. **¿Sabe la Consejería de Educación si esta escasez de medios se está dando en otros Centros Integrales de Formación Profesional de la provincia de Burgos y del resto de la Comunidad Autónoma?**

Valladolid a 06 de octubre de 2026

CVE: BOCCL-12-001852

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

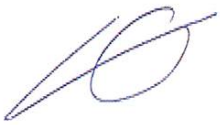
Los Procuradores y Procuradoras



Daniel de la Rosa Villahoz,



Virginia Jiménez Campano,



Luis Briones Martínez,



Aída Estrella Paredes García,



Javier García Martín

CVE: BOCCL-12-001852

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000561-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, relativa a alumnos con necesidades educativas especiales que están matriculados en los centros CEIP Jorque Manrique, de Palencia, y en el CEIP Reyes Católicos, de Dueñas; cuántos ayudantes técnicos educativos tienen asignados; y si existe algún contrato con empresas de servicios externas para la atención de alumnos con necesidades especiales en el transporte y el comedor escolar del centro de Dueñas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001853

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2695
06/10/2026 13:56:40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Javier García Martín, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León, la figura del Ayudante Técnico Educativo (ATE) está regulada como personal laboral de la Junta (dentro del Grupo III del Convenio Colectivo). Su labor se desarrolla tanto en centros educativos ordinarios con alumnos integrados como en Centros de Educación Especial (CEE) y residencias escolares.

El ATE presta servicios complementarios para la asistencia y formación de los escolares con necesidades especiales (ACNEE).

Se formulan las siguientes preguntas:

1- **¿Cuál es el número de alumnos, con necesidades educativas especiales e informe que vincule la necesidad de un Ayudante Técnico Educativo, matriculados en los centros CEIP Jorge Manrique de Palencia y CEIP Reyes Católicos de Dueñas?**
2- **¿Cuántos Ayudantes Técnicos Educativos tienen asignados CEIP Jorge Manrique de Palencia y CEIP Reyes Católicos de Dueñas?**
3- **¿Existe algún contrato con empresa de servicios externa para prestación de atención a alumnos con necesidades especiales en el transporte de alumnos y comedor escolar de CEIP Reyes Católicos de Dueñas?**

Valladolid a 05 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

Cristian Delgado Alves,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001853

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000562-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio forestal declarado en el término municipal de Monsagro el día 20 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001854

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2896
06/10/2026 13:58:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 20 de julio de 2026 se declaró un incendio forestal en el término municipal de Monsagro, que alcanzó el **Índice de Gravedad Potencial 1**, debido al riesgo existente para masas arboladas y bienes y personas.

Posteriormente, la Guardia Civil, a través del SEPRONA, informó de la investigación de dos personas en relación con el origen del incendio, señalando que el fuego se habría producido durante trabajos de acondicionamiento y mejora de la carretera DSA-352 mediante el empleo de maquinaria cuyo uso se encontraba prohibido en ese momento debido a la situación de riesgo de incendios forestales.

Ante estos hechos, resulta necesario conocer con precisión la actuación de la Administración autonómica, los medios movilizados, la información disponible en el momento de producirse el incendio, las comunicaciones mantenidas con otras Administraciones y el desarrollo de las actuaciones posteriores.

Por todo ello, formulan las siguientes preguntas:

- En relación al origen o causas del incendio:

1. **¿Cuál es la causa del incendio según la información de la que dispone actualmente la Junta de Castilla y León?**
2. **¿Tiene la Junta conocimiento de que el incendio se iniciara durante la ejecución de trabajos de acondicionamiento o mejora de la carretera DSA-352?**
3. **¿Tenía la Junta conocimiento previo de que se estaban realizando dichos trabajos en la zona?**
4. **¿Había sido comunicada, autorizada o puesta en conocimiento de la Junta la realización de estos trabajos?**
5. **¿Qué alerta concreta sobre prevención de incendios forestales se encontraba vigente ese día y qué prohibiciones afectaban al uso de maquinaria en la zona?**

- En cuanto a los medios de extinción utilizados:

1. **¿Cuántos fueron los medios movilizados por la Junta de Castilla y León desde la detección del incendio hasta su estabilización? Se solicita se especifique para cada uno de ellos las siguientes cuestiones:**
 a. **Hora de movilización.**
 b. **Hora de llegada.**
 c. **Tipo de medio.**

CVE: BOCCL-12-001854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

d. Número de efectivos.
e. Tiempo de permanencia.
f. Procedencia.

2. ¿Cuántos agentes medioambientales, celadores, cuadrillas terrestres, autobombas, medios aéreos y brigadas helitransportadas participaron?
3. ¿Qué medios se encontraban inicialmente disponibles en la zona y cuáles tuvieron que ser movilizados desde otras localidades?
4. ¿Se solicitó la colaboración de medios de otras Administraciones?
5. En caso afirmativo, ¿qué medios fueron solicitados, a qué Administración y a qué hora?
6. ¿Existió alguna limitación de disponibilidad de medios aéreos o terrestres en el momento del incendio debido a la simultaneidad de otros incendios en Castilla y León?

- En relación a la cronología del incendio:

1. ¿A qué hora exacta recibió la Junta el primer aviso del incendio?
2. ¿A qué hora se desplazaron los primeros medios?
3. ¿A qué hora se declaró el IGR-1 y quién adoptó dicha decisión?
4. ¿Qué circunstancias concretas motivaron la declaración del IGR-1?
5. ¿A qué hora se rebajó nuevamente el incendio a IGR-0 y cuáles fueron las circunstancias que permitieron adoptar dicha decisión?
6. ¿Cuál fue la superficie finalmente afectada por el incendio?

- Sobre las comunicaciones entre administraciones:

1. ¿Qué comunicaciones mantuvo la Junta de Castilla y León con la Diputación Provincial de Salamanca y ayuntamientos afectados desde las 00:00 horas del 20 de julio hasta las 24:00 horas del día siguiente? Se solicita se incluyan, llamadas, correos electrónicos, comunicaciones del operativo, avisos, mensajes de coordinación, comunicaciones entre responsables políticos y técnicos¿
2. Cuándo tuvo conocimiento la Junta de que en la zona se estaban ejecutando obras en la carretera DSA-352?
3. ¿Cuándo tuvo conocimiento la Junta de la posible relación entre dichas obras y el origen del incendio?
4. ¿Qué información trasladó la Junta a la Diputación Provincial de Salamanca sobre las circunstancias del incendio?
5. ¿Qué información recibió la Junta de la Diputación Provincial de Salamanca sobre las obras que se estaban ejecutando?
6. ¿Se produjo alguna comunicación entre la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Salamanca, el Ayuntamiento de Monsagro y la Guardia Civil durante la emergencia? En caso afirmativo, se solicita relación cronológica de dichas comunicaciones y copia de la documentación que pueda ser facilitada legalmente.

- En relación a la investigación del incendio:

1. ¿Qué actuaciones realizó la Junta para determinar el origen del incendio?
2. ¿Intervinieron agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León en la investigación del punto de inicio?
3. ¿Se elaboró informe técnico sobre el origen y causas del incendio? En caso afirmativo, ¿ha sido concluido dicho informe?

CVE: BOCCL-12-001854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. ¿Qué información ha recibido oficialmente la Junta de Castilla y León de la Guardia Civil o del SEPRONA sobre la investigación del incendio?
5. ¿Tiene conocimiento la Junta de que hayan sido investigadas dos personas por un presunto delito de incendio forestal por imprudencia grave?
6. ¿Ha recibido la Junta algún informe, atestado, comunicación o diligencia del SEPRONA relacionada con estos hechos? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones o hechos relevantes han sido comunicados oficialmente a la Administración autonómica?

- Prevención y control obras y medidas posteriores.
 1. ¿Existía el día 20 de julio de 2026 una situación especial de alerta o riesgo extremo de incendios forestales en Castilla y León?
 2. ¿Se ha abierto por parte de la Junta algún expediente administrativo relacionado con el incumplimiento de las medidas de prevención de incendios en estos trabajos? En caso afirmativo, ¿qué Administración ha iniciado dicho expediente y en qué estado se encuentra?
 3. ¿Ha requerido la Junta información a la Diputación Provincial de Salamanca sobre las condiciones en las que se estaban ejecutando dichas obras?
 4. ¿Ha iniciado la Junta algún procedimiento sancionador como consecuencia de los hechos? En caso afirmativo, ¿qué órgano lo ha iniciado y cuál es su estado de tramitación?
 5. ¿Ha comunicado la Junta estos hechos a la Administración responsable de la carretera o a la empresa adjudicataria de los trabajos?
 6. ¿Se ha adoptado alguna medida para evitar que situaciones similares puedan producirse nuevamente durante la ejecución de obras públicas en periodos de riesgo elevado de incendios?
 7. ¿Tiene previsto la Junta reforzar los mecanismos de coordinación con las diputaciones provinciales y otras Administraciones responsables de obras públicas para garantizar el cumplimiento de las restricciones de uso de maquinaria durante las situaciones de riesgo de incendios?

Valladolid a 06 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-001854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000563-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la instalación de macroplantas de gas y biometano en la comarca de Peñaranda de Bracamonte y sus diversos riesgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001855

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2897
06/10/2026 14:01:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La empresa Biored Salamanca SL pretende promover en el término municipal de Villar de Gallimazo (Salamanca) una macroplanta de gas y biometano con capacidad de gestionar 158.000 toneladas anuales de residuos. La noticia ha generado una lógica preocupación en la comarca de Peñaranda puesto que esta infraestructura se puede sumar a otros proyectos que están en marcha en otros municipios de la zona, muy próximos entre sí, que observan como la falta de regulación por parte de la Junta de Castilla y León en esta materia está generando una enorme desprotección para sus habitantes, industrias ya existentes o hacia el mantenimiento del medio natural. Ayuntamientos de todo signo político han presentado alegaciones contra dicho proyecto.

PREGUNTAS:

1º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la proliferación de estas industrias supone un riesgo para la población, empresas ya existentes y medio ambiente de la comarca de Peñaranda de Bracamonte?

2º.- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León un análisis del impacto que esta industria podría tener en materia de malos olores en la zona?

3º.- ¿Ha analizado la Junta de Castilla y León el impacto que el volumen de tráfico necesario para la gestión de 158.000 toneladas de residuos pueden generar en la red de carreteras de la zona?

4º.- ¿Considera que las infraestructuras actuales están correctamente dimensionadas como para poder acoger a esta industria?

5º.- ¿Puede asegurar la Junta de Castilla y León que el casco urbano de municipios como Villar de Gallimazo, El Campo de Peñaranda o Peñaranda de Bracamonte van a quedar exentos del tráfico de vehículos de gran volumen que trasladen los residuos a esta planta?

6º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que este proyecto no supone un riesgo medioambiental para el muy cercano Azud de Riolobos, reserva que acoge especies en peligro de extinción como el águila o el milano imperial?

7º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que este proyecto va a tener impacto sobre el turismo que genera dicho Azud de Riolobos?

Valladolid a 06 de octubre de 2026

CVE: BOCCL-12-001855

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradora



Francisco Díaz Muñoz,



Noelia Merino Hernández,



Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-001855

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000564-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Aída Estrella Paredes García y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a qué porcentaje del operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla y León está actualmente integrado por personal propio de la Administración autonómica y qué porcentaje corresponde a personal dependiente de empresas públicas, privadas u otras entidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001856

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2915
06/10/2026 18:18:34

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué porcentaje del operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla y León está actualmente integrado por personal propio de la Administración autonómica y qué porcentaje corresponde a personal dependiente de empresas públicas, empresas privadas u otras entidades?

Valladolid a 06 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Pilar García Colmenero,

Sergio García Herrero,

Benjamín Fernández Martínez,

Cristian Delgado Alves,

Aída Estrella Paredes García,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-001856

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000565-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a si va a reconsiderar la Junta su decisión de cerrar un aula de infantil en el colegio de Toreno, y qué valoración hace la Junta del rechazo mostrado por las madres y padres del colegio de Toreno a la decisión de la Consejería de Educación de cerrar un aula de infantil en el CEIP Valladares Rodríguez.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001857

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2922
07/10/2026 12:44:32

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación de la Junta ha decidido para el curso 2026-2027 cerrar un aula de infantil del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Valladares Rodríguez del municipio de Toreno, decisión que implica unir en una misma aula a los once niños de 3 y 4 años que posee este centro educativo.

Una decisión, la tomada por la Consejería, que ha conllevado el rechazo y la preocupación del AMPA de este colegio, quienes han recogido 2.282 firmas que ya entregaron en la sede de la Junta en Ponferrada, en las cuales se solicita que se revoque dicha decisión por parte de la Junta y se dé marcha atrás en ese cierre de un aula de infantil en el colegio de Toreno.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a reconsiderar la Junta su decisión de cerrar un aula de infantil en el colegio de Toreno?

2.- ¿Qué valoración hace la Junta del rechazo mostrado por las madres y padres del colegio de Toreno a la decisión de la Consejería de Educación de cerrar un aula de infantil en el CEIP Valladares Rodríguez?

Valladolid, a 7 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-001857

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000566-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a restituir la Junta al CEIP Gabriela Mistral, de Fuentelapeña, las tres jornadas completas de profesorado de Infantil y Primaria, dejando con ello sin efecto el recorte de media jornada de profesorado que ha planteado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001858

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2924
07/10/2026 13:45:39

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente la asociación de madres y padres (AMPA) del Colegio de Educación de Infantil y Primaria (CEIP) Gabriela Mistral, de la localidad zamorana de Fuentelapeña, denunciaba la reducción de media jornada docente en el centro que ha acometido la Junta, reclamando esta AMPA que se mantengan las tres jornadas completas de profesorado de Infantil y Primaria que poseía el centro el pasado curso, sin recortar los apoyos itinerantes.

En este aspecto, consideramos que la Junta no está valorando las circunstancias concretas del centro ni priorizando el interés de los alumnos y no está teniendo en cuenta las necesidades de la escuela rural. Desde la administración debería tenerse flexibilidad con los criterios de las ratios en el medio rural, de modo que se pueda favorecer la calidad educativa garantizando la igualdad de oportunidades entre quienes viven en el medio rural y quienes residen en las ciudades, por lo que consideramos se deberían restituir las tres jornadas completas de profesorado de Infantil y Primaria del CEIP Gabriela Mistral de Fuentelapeña.

PREGUNTA:

¿Va a restituir la Junta al CEIP Gabriela Mistral de Fuentelapeña las tres jornadas completas de profesorado de Infantil y Primaria, dejando con ello sin efecto el recorte de media jornada de profesorado que ha planteado?

Valladolid, a 7 de octubre de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001858

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000567-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué estudios de Formación Profesional de nueva implantación y en qué centro/s tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar a impartir en la provincia de Ávila en los cursos 2027/2028 y 2028/2029.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001859

Por Ávila (XAV)
Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2927
07/10/2026 14:00:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué estudios de Formación Profesional de nueva implantación y en qué centro/s tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar a impartir en la provincia de Ávila en los cursos 2027/2028 y 2028/2029?

En Valladolid, a 7 de octubre de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001859

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000568-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la intención de implantar por parte de la USAL el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en ese campus y, en su caso, en qué estado se encuentra la tramitación del mismo y en qué curso está prevista su implantación; si tiene la Junta conocimiento de la futura implantación de nuevos estudios presenciales; si tiene la Junta conocimiento de la futura construcción de algún inmueble de nueva planta en dicho campus; si tiene comprometida la Junta alguna partida presupuestaria vinculada a cualquier tipo de colaboración con la USAL en el campus; y si mantiene la Consejería la idea de la discriminación positiva hacia los campus periféricos expresada por la anterior Consejera de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001860

Por Ávila (XAV)
Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2928
07/10/2026 14:02:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con el **Campus de la Universidad de Salamanca en la ciudad de Ávila**,

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la intención de implantar por parte de la USAL el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en ese Campus y, en su caso, en qué estado se encuentra la tramitación del mismo y en qué curso está prevista su implantación?
- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la futura implantación de nuevos estudios presenciales?
- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la futura construcción de algún inmueble de nueva planta en dicho campus?
- ¿Tiene comprometida la Junta de Castilla y León alguna partida presupuestaria vinculada a cualquier tipo de colaboración con la USAL en el Campus?
- ¿Mantiene la consejería la idea de la discriminación positiva hacia los Campus Periféricos expresada por la anterior consejera de Educación?

En Valladolid, a 7 de octubre de 2026
EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001860

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000569-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué acciones de prevención, medición y/o erradicación de la presencia de gas radón ha realizado durante el presente año 2026 la Junta de Castilla y León en el centro de salud Ávila Suroeste, de la capital abulense.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001861

Por Ávila (XAV)
Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2929
07/10/2026 14:04:12

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de prevención, medición y/o erradicación de la presencia del gas radón ha realizado durante el presente año 2026 la Junta de Castilla y León en el Centro de Salud Ávila Suroeste de la capital abulense?

En Valladolid, a 7 de octubre de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001861

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000570-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen tanto las obras del hospital oncohematológico del Hospital de Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila, como la dotación de su equipamiento; en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que pueda ser utilizado por pacientes y profesionales; y si va a suponer su apertura la ampliación de la plantilla del servicio de oncología.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001862

Por Ávila (XAV)
Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2930
07/10/2026 14:06:09

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con las obras del hospital de día Oncohematológico del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, cuyo acta de replanteo se firmó en diciembre del año 2025 y cuyas obras se anunciaron con un plazo de ejecución de doce meses,

- **¿en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen tanto las obras como la dotación de su equipamiento?**
- **¿en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que pueda ser utilizado por pacientes y profesionales?**
- **¿va a suponer su apertura la ampliación de la plantilla del servicio de Oncología?**

En Valladolid, a 7 de octubre de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001862

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000571-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a restituir la Junta al colegio de Galinduste las horas de clases de refuerzo que poseía hasta este curso, dejando con ello sin efecto el recorte a la mitad de horas que ha planteado para este curso 2026-2027; y por qué ha decidido la Junta recortar a la mitad las horas de las clases de refuerzo en el colegio de Galinduste cuando ha habido un aumento de alumnos en este centro para el curso 2026-2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001863

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2931
07/10/2026 14:25:27

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Para el curso 2026-2027, la Junta ha decidido reducir en el colegio de Galinduste a la mitad las horas del profesor que se encargaba de las clases de refuerzo, lo que ha generado el malestar de la Asociación de Padres y Madres de Galinduste así como de la plataforma vecinal Galinduste Vive, que han advertido de que "si seguimos así, va a ser un curso perdido para algunos alumnos" y que "los padres se sienten desamparados".

Actualmente, el colegio de Galinduste (que forma parte del CRA Llanogrande) posee un total de 19 alumnos (tras haber aumentado este curso en 4 alumnos), de los cuales 5 alumnos tienen necesidades específicas de apoyo educativo, atendidas a través de clases de refuerzo en varias materias como matemáticas, comprensión y lectura, clases de refuerzo que para este año la Junta ha reducido de 12 a 6 horas semanales en este centro escolar de Galinduste.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a restituir la Junta al Colegio de Galinduste las horas de clases de refuerzo que poseía hasta este curso, dejando con ello sin efecto el recorte a la mitad de horas que ha planteado para este curso 2026-2027?

2.- ¿Por qué ha decidido la Junta recortar a la mitad las horas de las clases de refuerzo en el colegio de Galinduste, cuando ha habido un aumento de alumnos en este centro para el curso 2026-2027?

Valladolid, a 7 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001863

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes